

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD
11 DE JULIO DEL 2018

Reunidos en el Decanato de la FATS de la UNCP, a horas 11:00 del día 11 de julio del 2018, se dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad, con la participación de los congresos: Mg. Ivana Manrique Canchani, Mg. Patricia Rojas Pérez, Mg. Marilú Uribe Hinojosa, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiantes Eglit Gómez Calmaria, Jhulisa Itzalgorra Casallo, Verónica Vásquez Manticorena, preside el Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretario Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara.

Luego de verificar el quórum reglamentario se puso a votar la siguiente:

Dispositivos:

- Documento de la Opción General de Proyección Social, sobre Prácticas ambientales

Grafiresa

- Convocatoria a Reunión de Verificación - visita de SUNEDU
- Res. 3957 de Consejo Universitario; aprobación de Plan de Licenciamiento
- Comunicado: Resultado de Recomposición del Consejo de Facultad: integrante - Mg. Marilú Uribe Huasca, categoría Asociado.
- Documento: Regular Gastos del Estado
- Doc.: Remite información de servicios de la OGBU
- Invitación a Ceremonia de Desedelación: Fac. de Educación Inicial
- Of. del INPE: Da por concluido prácticos preprofesionales por disposición transitoria del INPE.
- Of.: Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario
- Res. 3902 : Aprobación de Reglamento de labores Docentes
- Res. 3099-LU : Aprobación del Proyecto Acuerdo Institucional de SUNEDU
- Informe de Digitalización de información de Corpos de Interés presentado por Mg. Julissa Muñoz.
- Informe de Identificación de demandas de G.I - Julissa Muñoz
- Informe 04 de Sociedad Canaria : Difusión de Requisitos para constancia de egresado
- Informe 021 de Yovana Alberto : Resultados de la Evaluación del Perfil de Ingresantes 2018.
- Invitación a Conferencia de R.S.
- Plan de trabajo de la X Jornada de Investigación (OD)
- Plan de trabajo del Foro Estudiantil (OD)
- Informe del FESTIDAS 2017
- Plan de trabajo del X Semestre (OD)

INFORMES

- Mg. Ricardo Soto, informa q' la Comisión Evaluadora de la Ratificación de la Prof. Linda Núñez Inga, ha entregado el puntaje, con observaciones de documentos alterados, lo q' es indicio de ilegalidad. Se opidió a la Universidad la Cartilla para comprobar si los certificados han sido expedidos por ellos.



161

y sobre las 4 firmas distintas de un solo funcionario.

PEDIDOS:

- Mg. Patricia Rojas informe q el SGC se encuentre en un 90% de avance. Pide ej se emita solicitud de la Certificación respectiva.
- Mg. Marilú Uribe: Considerando que en agenda, la Recreditación será en Setiembre, pregunta cuándo se culminará con el SGC, para reprogramar el periodo de Recreditación. (OD)
- Jhulisa Alarcón: Solicitud precisar el cronograma de donaciones para la Recreditación. (OD)
- Eglit Gómez: Pide se aproveche la realización del Seminario sobre el problema de la JEC, el próximo martes p.m (OD)

REENDS:

1. RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA DRA. LINDA SOLEDAD NUÑEZ INGA, A LA CATEGORÍA ASOCIADA A.T.C.

El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca da lectura al Acta de Evaluación de Comisión Evaluadora que ha procedido de acuerdo al Reglamento vigente (Resolución N° 0629-CU-2016 y su rectificatoria Resolución N° 0664-CU-2017). Siendo el resultado el siguiente:

Nº	Apellidos y nombres	Puntaje Total
1	NUÑEZ INGA, LINDA SOLEDAD	284.6

Asimismo, señala que la Comisión evaluadora ha consignado en el Acta respectiva, dos observaciones al expediente presentado por la postulante, que son las siguientes:

1. La Mg. Ana Manrique Canchari señala que la UNCP se rige por la ley 27444 de Procedimientos administrativos, en donde se establece que todo trámite ante las instancias administrativas, debe acompañar documentación en original o copia legalizada. En ese sentido el expediente de la Dra. Linda Soledad Núñez Inga, no muestra documentos originales ni copias legalizadas. Por lo tanto, el expediente presentado por la candidata, está observado.
2. El Mg. Ricardo Soto Sulca precisa que, en el proceso de evaluación del expediente, se ha detectado cuatro certificados que ha expedido la Universidad La Cantuta, representado por el Coordinador Académico de la Escuela de Posgrado Mg. Víctor Palomino Arana, cuyas rúbricas y firmas (en los cuatro certificados que adjuntamos), son distintas. Por tanto, se observa la autenticidad de dichos documentos, en concordancia al Reglamento para Ratificación y Promoción del Personal docente ordinario de la UNCP, Disposiciones finales ("Primera: La ratificación y promoción del docente que haya presentado documentación falsa o alterada será anulada, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.")

Al respecto, el Decano informa que ha enviado el Oficio N° 211-2018-DFTS-UNCP, dirigido al Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad La Cantuta – Lima, solicitando la verificación de la autenticidad de los 4 certificados mencionados.

Acuerdo:

Consejo de Facultad acuerda que, habiendo observaciones en la evaluación del expediente, se suspende el proceso hasta que se reciba la información solicitada a la Universidad La Cantuta.

2. Aprobación del Plan de Trabajo del X Sem.

El Decano da lectura a las actividades programadas en el Plan, asimismo hace mención del cronograma de actividades de la EAIS para julio, que es recorrida.

Los consejeros sugieren q' la Actividad Académica del X sem se traslade para la 1^a semana de Setiembre, propuesta que es aceptada por la Presidenta de Escuela del X sem.

Decido: Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo del X Sem.

3. Aprobación del Plan de trabajo de la X Jornada de Investigación.

El Decano da a conocer q' la Jornada se ha programado para el 26 de julio. Los consejeros recomiendan q' se haga las coordinaciones con los decanos de asignaturas de investigación y se haga un trabajo en equipo.

Decido: C de F. acuerda por unanimidad aprobar la X Jornada de Investigación

4. Aprobación del Plan de Trabajo del Tercio Estudiantil

q) Decano da lectura al Plan.

Mg. Patricia Rojas sugiere q' se coordine con la Oficina de Desarrollo de la Calidad y Bienestar.

Decido: C de F. acuerda aprobar el Plan del Tercio Estudiantil, por unanimidad.

5. Pedido de Mg. M. Uribe sobre SGC y Recreditación

El Decano manifiesta que, analizando la situación respecto a la Recreditación, con la Mg. Marilú Uribe, sugieren q' se solicite para Manizq. Se espera q' la certificación del SGC sea en agosto de este año. De a conocer los antecedentes respecto a las gestiones hechas ante las instancias



postulantes. También informa sobre lo actuado respecto al SGC, coordinaciones con especialistas y ante la PUCP. Indica q' en Diciembre se realizará la auditoria.

- Mg. Mauricio Uribe : informa sobre las precisiones hechas al consultor sobre el SGC y los estándares de acreditación, suiviendo hacer un trabajo conjunto. Manifiesta preoccupation por las promociones de estudiantes, q' culminaron en el periodo en q' la FATS no cuenta con la acreditacion. Dismismo por la resistencia de los estudiantes a apoyar.

- Mg. Patricia Rojas : Refiere los antecedentes respecto al Trabajo para avanzar el SGC, sobre la consultoría, etc. Indica los factores q' han retrasado el proceso.

- Estudiante Gladys Gómez : Señala q' se presenta el problema de q' las alumnas de las promociones del 2018 I y II se niegan a aportar, porque piensan q' ya no se benefician con la acreditación.

- Mg. Rilando Soto responde q' se explicara a los estudiantes. Se requiere el aporte de ellas.

6. Solicitud para la Certificación del SGC.

Dante el pedido de la Mg. Patricia Rojas y considerando el avance de cada proceso, se debe solicitar la Certificación del SGC ante las instancias respectivas.

Acuerdo : C de F aprobó por unanimidad emitir la Solicitud para la Certificación del SGC ante las instancias correspondientes.

7. Ratificación de todos de Sustentación de tesis de los saltes.

Bachilleres:

- Lourdes Enciso Hadayt Bea
- Dr. Inga Lealra Mary
- Mancio Lasso Monicela Paula

- Quiñones Morales, Mónica Graciela
- Sedano Rodríguez Emery
- Díaz Ramírez Pamela
- Magaña Barra Rojo Geratalupe.

8. Aprobación de Expediente para Bachiller, de los que egresados
- Camarca Camayoac Janeth Carmen
 - Sobrevilla Cisneros Graciela Xiomara
 - Barra Lipriano Deisy taliana

Decido: C de E aprueba por unanimidad las actas de Sustentación de tesis, y los expedientes para Bachilleres.

Siendo las 13 horas, se da por culminada la sesión, firma los presentes en señal de unanimidad

Mrs. Ricardo Soto Gómez

Mrs. Dina Marriquie Lachumi

Mrs. Patricia Rojas Peralta

Mrs. Nelly Uribe Huertas

Mrs. Yenny Díaz Briceño

Egut Gómez Lachuma

Thelisa Altagracia Casillo

Veronica Virquez Matizos

Lic. Mireya Rojas Gómez